



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN
Y EXTRANJERÍA

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA
INVENTARIOS
PERIODO ENERO A ABRIL DE 2020

En las Oficina central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte. Centro de Gobierno, entre PGR y Gobernación, en el Municipio y Departamento de San Salvador. En cumplimiento a la obligación de difusión de información que al efecto contempla la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente se hace constar que después de realizar las gestiones internas para la obtención de información oficiosa a publicar, entre otros, se ha recibido información del Encargado de Área de Control de Bienes de esta Institución, indicándonos que a esta fecha no se han adquirido en el presente año, bienes muebles cuyo valor exceda de los veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América, ***por lo que se determina que es inexistente en el periodo de tiempo comprendido de enero a abril de 2020, la información oficiosa relacionada con el Artículo 10 numeral 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública "la información relacionada al inventario de bienes muebles cuyo valor exceda de veinte mil dólares".***

No habiendo otro asunto que hacer constar, y para efectos de informar a la ciudadanía, se cierra la presente acta. En la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día treinta de abril de dos mil veinte.

Lic. César Ernesto Mejía Interiano
Oficial de Información
Dirección General de Migración y Extranjería